



INFORMACIÓN LOCAL

Grupo Municipal Popular - Vinaròs

La futura Guardería Municipal está situada en una “zona de contaminación acústica intolerable”

Vinaròs, 6 de junio de 2008

El informe del plan acústico municipal destaca que los niveles de ruido en los alrededores de la futura guardería municipal es una zona de contaminación acústica intolerable.

La futura guardería, cuya construcción se está ralentizando en demasía, se sitúa a escasos metros del eje de la N-340, obteniéndose valores por encima de los 70 dB(A) de nivel equivalente para horario diurno (8h a 22h) y por tanto el informe le asigna como zona de contaminación acústica intolerable.

La Ley 7/2002 establece la calidad acústica en el ambiente exterior para usos docentes en 45 dB(A) cifra ampliamente superada en la ubicación de la guardería.

El tramo referido es de cambio de velocidad obligada por la señalización vertical de limitación, lo que aumenta el nivel de la firma sonora. Desde el Partido Popular nos preguntamos, qué medidas correctoras tiene previstas el equipo de gobierno de nuestra ciudad que presume de “sensibilidad educativa y medioambiental” para minimizar los efectos del ruido sobre los usuarios de la instalación.

El plan acústico municipal de Vinaròs presentado en rueda de prensa por el equipo de gobierno a finales del pasado año a los medios de comunicación, que no a la oposición, informa de los niveles de contaminación acústica en todo el término municipal así como los porcentajes de afección a la población.

El plan destaca también la importancia del ruido producido por el tránsito rodado en diferentes vías de comunicación, así como la predicción del futuro trazado de la N-340, que esperemos sea tenida en cuenta por el ministerio de fomento a la hora de redactar y ejecutar las medidas correctoras pertinentes.